

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2520

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 12 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

La propiedad industrial

En el proyecto de ley que sobre propiedad industrial tiene ultimado ya el señor ministro de Agricultura para someterlo á la aprobación de las Cortes y que tiene el carácter de un verdadero Código, sin variar sustantivamente el criterio que inspira la ley del 78, se define la patente de acuerdo con la conclusión primera del Congreso de París 1900.

Tomando ejemplo de las legislaciones extranjeras más perfectas, se conceden prórrogas para el abono de las cuotas anuales, mediante la imposición de pequeños recargos, en razón á la morosidad en el pago.

El procedimiento para acreditar la puesta en práctica de las patentes se varía radicalmente y en armonía con el espíritu que informa la ley; de suerte que ya no serán posibles las corruptelas que en la materia existen y que tan justificadas quejas han motivado.

Se permiten someter, cuando las invenciones afectan al arte militar ó á la defensa nacional—si lo piden sus autores,—los descubrimientos objeto de la patente al ministerio de la Guerra, para que éste dictamine sobre su valor y sobre la conveniencia de su adquisición por el Estado.

También se introduce la novedad de que la patente puede expropiarse

por causa de utilidad pública, debiendo, en tal caso, ser la expropiación objeto de una ley.

En materia de marcas, la forma es radical y profunda. Además de las de fábrica, que fueron objeto del decreto de 1850, se regulan las de comercio y las agrícolas, determinándose en el proyecto, con gran minuciosidad y detalles, los efectos jurídicos de las marcas.

Al sistema antiguo de concesiones á perpetuidad sucede en el proyecto el sistema de los registros temporales por veinte años, aunque renovables siempre, con la obligación de satisfacer cuotas quinquenales.

Se legisla sobre dibujos, modelos industriales, nombre comercial y uso de recompensas industriales, definiéndose, de acuerdo con las conclusiones de los más ilustres tratadistas, sin olvidar las exigencias de la realidad en España, los hechos constitutivos de competencia ilícita ó desleal.

Se establece en el proyecto el principio general de la publicidad del registro y de los expedientes de propiedad industrial. El título consagrado á determinar la tramitación de los mismos se ha inspirado en el deseo de que constituya un sistema de garantías contra posibles arbitrariedades de la Administración.

El progresivo desarrollo de la capital hizo que los terrenos de Summen vieran á estar casi en el centro de Nueva York, donde hoy se elevan palacios colosales, museos, templos, teatros, etc., figurando entre los edificios más suntuosos el *Star Theatre*, propiedad del millonario Astor.

Pues bien; mistres Mac Donal pretende tener perfecto derecho á los terrenos mencionados, puesto que ha descubierto ser hija de Arden, el único del rico agricultor newyorkino cuya herencia pasó indebidamente á manos de Summer.

Como consecuencia, la señora Mac Donal alega ante los Tribunales que las ventas realizadas por Summen fueron nulas y sin ningún valor, desde el momento en que no le correspondían los bienes de Arden, y pide una indemnización de 100 millones de dollars ó la entrega de sus terrenos, previo el derribo de los edificios en ellos existentes. ¡Una friolera!

Es verdad que muchos abogados objetaron á la señora Mac-Donal que, aún cuando demostrara la paternidad de Arden, sólo podría hacer valer sus derechos contra los herederos de Summen, puesto que los actuales propietarios adquirieron los terrenos de buena fé, y no pueden ser molestados en sus derechos.

Parece, sin embargo, que uno de los jurisconsultos más eminentes de Nueva York, Mr. William Wahh, ha asegurado el éxito á Mac-Donald, después de estudiar el caso, y al efecto acaba de entablar la correspondiente demanda de reivindicación.

EL CONFLICTO

COLOMBO-VENEZOLANO

No solemos nosotros los españoles prestar mucha atención á los asuntos que agitan y conmueven á los países hispano-americanos, y hacemos muy mal en esto, pues desinteresándonos de lo que sucede por allá, hemos dejado que se debilitara nuestro prestigio poco á poco y nuestro renombre, cuando nos hubiera ido muchísimo mejor que, por el contrario, hubiésemos procurado acrecerlos incesantemente uno y otro, pues terreno perdido por nosotros allá ha sido casi siempre ganado por los americanos del Norte, nuestros mortales enemigos en aquella parte del mundo.

Hoy mismo prestamos mayor aten-

ción á los mil detalles no confirmados, y que tal vez no se confirmen nunca, referentes al próximo viaje del czar Nicolás á Francia, cuando es ésta una cuestión que tiene poquísimos que ver, y aun de modo muy indirecto, con nuestra situación política en Europa, y en cambio habría de interesarnos grandemente el desarrollo y la probable solución del conflicto colombo-venezolano, cuando por otra cosa no, por tratarse de países que hablan nuestro mismo idioma, y que, por consiguiente, pudieran tener con nosotros—á ser mayor nuestra diligencia—una gran comunidad de intereses... y aun fuese solamente porque se disponen á representar en esta ocasión un preponderante papel los Estados Unidos, nuestro enemigo de siempre en tan apartadas regiones.

El estado actual del conflicto es, á poca diferencia, el mismo que era hace una semana. Ni se decide Venezuela á romper formalmente las hostilidades con su rival, ni se puede tener aún mayores esperanzas que entonces de que se resuelva pacíficamente el asunto. De un lado ignórase el paradero exacto de la expedición filibustera salida de Colombia para entrar en el territorio venezolano. Que alcanzó de momento su objetivo, que traspasó las fronteras, parece que hemos de creer, aunque son todos hijos de imaginaciones más ó menos fecundas cuantos combates y escaramuzas nos han relatado estos días ciertos periódicos extranjeros: nada de esto ha habido.

El revolucionario Gabirios penetró al frente de sus hombres en tierra enemiga... y por ahora, que se sepa á punto fijo, no ha habido nada más. También es cierto, y en esto sí que hay verdadero peligro—por la falacia con que suelen portarse los yankees,—que los Estados Unidos han enviado hácia el Sur algunos buques de guerra; el Gobierno de Washington asegura que su propósito tiene por único objeto proteger los intereses de sus nacionales en caso de guerra y que para ello se atenderá al tratado que firmó con la República colombiana en el año 1846; pero nadie mejor que nosotros los españoles podemos dar testimonio fehaciente de cuán poquísimos armonía guardan entre sí los dichos y los hechos de los yankees. Por esto decíamos que en este punto está el verdadero peligro en esta cuestión. Verdad que existe, por cuestiones meramente políticas, profunda rivalidad entre las Repúblicas

¡OH LOS YANKIS!

Un pleito de 100 millones de dollars

Ante el Tribunal civil de Nueva York empezará á verse dentro de pocos días un pleito sensacional, promovido por una anciana octogenaria llamada mistress Rebecca Ana Macdonald, que hasta ahora había vivido obscuramente en Gingham Town.

Próxima á abandonar este valle de lágrimas, y cuando los bienes terrenos debían ya importarle poco, se ha acordado la buena señora de que es propietaria legítima de ciertos bienes

cuyo valor excede de 100 millones de dollars.

Los antecedentes del pleito se remontan á una época algo anterior al nacimiento de mistres Mac-Donald.

En 1820 murió en Nueva York un rico agricultor, Jack Arden, quien dejó por heredero único á su hijo, bajo condición de que todos los bienes pasaran á su sobrino John Summen, en el caso de que aquél falleciese sin sucesores legítimos.

Summen llegó á heredar los bienes, consistentes en terrenos en los alrededores de Nueva York. Los dividió en varios lotes y los fué vendiendo á buenos precios, sin sospechar remotamente el enorme negocio que hubiese realizado diez ó veinte años más tarde.

de Colombia y las del Ecuador, y esto podría agrandar inopinadamente el conflicto; pero es de creer que tendrán unos y otros bastante prudencia para no dar el más pequeño pretexto á la intervencion de los Estados Unidos, que sería perjudicial para los que hoy considéranse mutuamente adversarios.

A VUELA PLUMA

El martes al anocheecer descargó sobre esta comarca un fuerte chubasco acompañado de relámpagos y truenos.

En algunas partidas como las de Santa Candia y Vinallop y en los términos de Roquetas y Santa Bárbara acompañó al agua un fuerte pedrisco que perjudicó á los plantíos y arbolado y motivó ayer un fuerte descenso en la temperatura.

Hay alguna curiosidad por conocer la obra que está realizando la Unión nacional, porque, según dicen, ha emprendido nada menos que la formación de unos presupuestos reduciendo los gastos en 100 millones y suprimiendo el impuesto de consumos para el Tesoro, aunque conservándolo para los Ayuntamientos.

Lo que no se sabe es qué créditos suprime ó reduce en cantidad tan considerable, y por eso hay que aguardar á conocer qué radicalismos acepta y quiénes son los perjudicados en semejante proyecto.

Si lo llevan adelante, ese acto permitirá saber quiénes lo aceptan y quiénes lo rechazan.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto el pase á la escala de reserva, hasta que se restablezca de la enfermedad que le aqueja, de nuestro particular amigo el primer teniente de la Guardia civil don Abelardo Canales.

En las próximas fiestas que Tarragona dedica á Santa Tecla es fácil que visiten la capital nuestro ilustrísimo Prelado y el Obispo de Seo de Urgel.

Sobre las peñas del sitio llamado «La providencia», en Gijón, á orillas del mar, fué hallado un enorme pulpo.

Algunas personas que tuvieron ocasión de verle aseguran que se trata de un fenómeno.

Para darse una idea del tamaño de dicho «animalito» basta decir que uno de sus tentáculos, que fué cortado por un vecino de Somió, mide nada menos que cuatro metros y tiene de grueso el de un poste de telégrafo.

Procedentes de Murcia, pasaron ayer por nuestra estación, en un tren especial, trescientos coristas pertenecientes á distintas sociedades de Barcelona.

Los expedicionarios comieron en el restaurant de la estación y, después de pasar el correo, continuaron su viaje á la Ciudad Condal.

Comunican de la Coruña que entre los escribanos de actuaciones de aquella capital toma cada día mayor cuerpo el proyecto de celebrar

una Asamblea, para la cual invitarán á todos los de su clase de España.

Los acuerdos que se habrían de adoptar en la citada Asamblea estarían relacionados con el plan del ministro de Gracia y Justicia referente á la fijación de sueldo á los registradores de la Propiedad.

El sargento del regimiento de Luchana D. Francisco Quijés Gómez ha sido nombrado aspirante primero de la Intervención general de la Administración del Estado.

Telegrafian desde San Sebastián que los embajadores y ministros plenipotenciarios que veranean allí han presentado una reclamación, según los trámites diplomáticos, contra la compañía del ferro-carril de San Sebastián á Elgoibar y Bilbao.

Fúndase la reclamación en el hecho de que, cuando aquellos diplomáticos se dirigían en tren á San Sebastián, desde Zarauz, para asistir á la recepción régia, algunas mujeres del pueblo que no hallaron asientos en los vagones de tercera se instalaron en los de primera clase, donde viajaban los diplomáticos.

Pero aquellas mujeres llevaban buen número de gallinas, que colocaron en el departamento, y al llegar á San Sebastián los distinguidos personajes de la diplomacia estaban plagados de «piojuelos».

Las propuestas de los nuevos nombramientos eclesiásticos han sido definitivamente acordadas en la siguiente forma:

A Zaragoza irá el arzobispo de Santiago, D. José Martín de Herrera.

Al arzobispado de Santiago, el actual obispo de Jaén, Sr. Guisasola.

Y á la Sede de Madrid-Alcalá, el obispo de Astorga, Sr. Alonso Salgado.

Las operaciones de recolección de la vendimia se hallan actualmente en el mayor apogeo en el campo de Tarragona, pagándose la uva á 13 y á 14 reales el quintal.

Por el Ministro de la Guerra se han aprobado las comisiones conferidas á los siguientes oficiales de los cuerpos de infantería que guardan esta provincia:

Regimiento de Luchana.—Capitán, D. Ricardo Andrés Monedero, tenientes; D. Angel Rubiano Herrera, don Domingo Batet Mestres y D. Jesús Balsa Reigida.

Regimiento de Almansa.—Capitán, D. Gabriel Fernández Ampos y don Ricardo Muriel Matimpuro.

En breve empezarán en la vecina ciudad de Roquetas las obras para la conclusión de la torre parroquial y colocación del reloj y de las nuevas campanas.

Los periódicos madrileños dicen que el ministro de la Guerra está dispuesto á que se conceda un plus diario equivalente á la mitad de la gratificación que señala el reglamento de indemnizaciones á los jefes y oficiales que asistan á las manobras del cercano otoño. También se dará el plus correspondiente á los sargentos, cabos y soldados.

Segun noticias, parece que en breve irá destacado á Tarragona un escuadrón del regimiento de dragones de Santiago.

Exscriben de Castellón:

«La propaganda para recabar de los poderes públicos la supresión del impuesto de consumos con que hoy están gravados los vinos va dando sus buenos frutos.

Animados los acaparadores, van por los pueblos comprando uva que pagan á 75 y 80 céntimos la arroba pesada en la viña.

En Nules y Bechí han hecho grandes compras los cosecheros de Burriana.»

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una disposición determinando la forma en que se ha de justificar la residencia para los efectos de la matrícula en los Institutos, conforme al decreto de demarcación territorial en estos establecimientos de enseñanza. Por las secretarías de los Institutos de Madrid se había juzgado indispensable un volante de la alcaldía de barrio que certificase el domicilio, y para facilitar los trámites se ha ordenado que pueda el volante ser sustituido por la cédula del cabeza de familia ó la declaración de persona conocida. Además, se ha dispuesto por Real orden que continúen en los mismos Institutos los alumnos oficiales que hubieran comenzado en ellos sus estudios.

La inauguración del nuevo teatro-circo de Reus ha sido aplazada para el 19 del actual, en cuya fecha se cree estará completamente terminado.

Se ha enviado á la firma de S. M. la Reina un decreto, en virtud del cual se dispone que la entrada en todos los museos de España sea pública y gratuita, sin necesidad de papeleta.

Los encargados de custodiar los objetos guardados en los museos procederán á roturarlos, especificando la clase y el valor de los mismos, á fin de que á primera vista pueda calcularse su valor.

También se dispone, en virtud del citado decreto, que los profesores de los Institutos de segunda enseñanza, acompañados de los alumnos, visiten los museos por lo menos dos veces en cada curso, á fin de que los escolares puedan hacer ejercicios prácticos.

No siendo posible á la empresa de la Plaza de toros de Tarragona organizar una corrida formal, durante las fiestas de Santa Tecla, ha decidido celebrar una novillada, para la que han sido escriturados los diestros Alvaradito y Regaterín.

Los marinos de las vecinas playas están haciendo los preparativos para la próxima campaña de pesca, preparando las barcas y las redes, etc. La pesca del bou comenzará el día 1.º de Octubre próximo, habiéndose para ello puesto de acuerdo todos los patronos de las parejas.

En el número de ayer damos cuenta de la salida de Barcelona del Capitán General con objeto de revisar las fuerzas de las guarniciones de Manresa, Cardona, Lérida, Tarragona, Reus y Tortosa.

Hoy podemos adelantar que ayer se recibió en ésta el aviso oficial de la visita del General Bargés, siendo

esperado del viernes al sábado en esta ciudad.

Ha sido nombrado aspirante de primera de la Administración de Hacienda de Lugo el sargento del regimiento de Luchana don Juan Vázquez Hernández.

Se anuncia de Nueva York que se acaba de inventar un nuevo cañón de Marina, capaz de enviar á la distancia de tres kilómetros la cantidad de 208 proyectiles de una libra de peso en el corto espacio de un minuto. Ningún torpedero ni cazatorpedero podrá aproximarse á un barco que posea tan formidable aparato de destrucción.

Se asegura también que el Gobierno ruso ha entrado en negociaciones para comprar la propiedad exclusiva del nuevo cañón y que ha propuesto al inventor que vaya á establecerse á San Petersburgo.

«**El Liberal**» y «**Heraldo** de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado anteayer en Madrid, resultó agraciado con el primer premio, de 260.000 pesetas, el número 717, despachado en Alicante, y con el segundo, de 100.000 pesetas, el número 7.651, expedido en Madrid.

El mercado celebrado el domingo en Reus resultó flojo en concurrencia y operaciones.

Persiste la calma en cuanto á la avellana y á la almendra.

Se ha animado el precio de la uva, pagándose la blanca á 14 reales quintal y la negra á 12.

Las algarrobos de la nueva cosecha se han pagado á 18 reales quintal.

Dice «El Figaro» que la Orden de Cartujos franceses ha acordado en capítulo general, después de tres días de deliberaciones, no pedir la autorización á que les obliga la nueva ley francesa.

Asistieron á la asamblea, verificada en Sait-Laurent du-Pont, los priores de los 26 monasterios de dicha Orden existentes en Europa.

Los Cartujos abandonarán el territorio francés el 30 del actual, á menos de recibir órdenes contrarias de Roma.

Agrega *El Figaro* que existen negociaciones para obtener de León XIII que aconseje á los Cartujos su continuación en Francia, puesto que el éxodo de la referida Orden significa para el Tesoro de la República una pérdida anual de dos millones de francos, que satisfacían los monasterios de Cartujos por contribución industrial.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido

amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tedeo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 10 de Septiembre de 1901

Barómetro

Máxima 752'40 Mínima 752'40 Oscilación 0

Termómetro

Máxima 33 Mínima; 19 Media 26
Evaporímetro, 7'6
Pluviómetro, 5'5
Estado del cielo, Nublado
Dirección del viento, N'0
Observaciones: Termómetro seco 26. Idem húmedo, 22
El Alumno,
Juan Hierro

El Alumno,
Alejandro Bonet

LIBROS

PERIÓDICOS

Instantáneas

Instantáneas Gran Moda es hoy la revista de la familia y de toda señora y señorita elegante é ilustrada.

Los nuevos y prácticos figurines que publica, sus preciosas láminas en colores, los modelos de ropa blanca que en todos sus números se admiran, unido á la especialidad de sus patrones cortados en Inglaterra, únicos en todo el mundo, con las láminas de labores y abecedarios que en sus páginas da con un texto ameno, moral é instructivo, consigue *Gran Moda* el favor del público.

El tamaño manuable de *Gran Moda*, su papel é impresión, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas á los figurines de niñas y niños.

Se publica quincenalmente y sólo cuesta en España tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; un año, 12.

Felicitemos á la casa Salvi por el éxito que obtiene *Gran Moda*.

Sus oficinas están establecidas C'avel, 1, Madrid.

**

Alrededor del Mundo

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada un artístico retrato de Lise Fleuron y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Covadonga y su Cueva; Pollos de estufa; Casas de cristal; Reyes fusilados; Las maravillas de los rayos catódicos; Madera derretida; La belleza en los hombres; El calor; Las estatuas más antiguas del mundo; Bretón de los Herreros y algunos cómicos célebres (Recuerdos de periodistas); La resurrección de la caza con halcón, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Caricatura, Problemas, recetas y recreos, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con

preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumoat.

Correo de Madrid

10 de Septiembre de 1901.

De política

Atribúyese al Presidente del Consejo la declaración de que todo hace suponer que la próxima campaña parlamentaria será muy empeñada, no perdonando las oposiciones medios para atacar sin tregua al Gabinete.

Con este motivo y teniendo en cuenta que ninguno de los ministros actuales tiene talla suficiente para resistir los embates de los adversarios sobre todas las cuestiones que afectan á la gestión fusionista, se asegura que el señor Sagasta tiene el propósito de reforzar el Gobierno con la cooperación del señor Moret, á quien de nuevo ofrecerá una cáterta.

A la Presidencia del Congreso, que aquél dejará vacante, iría el señor Canalejas.

Sobre el Concordato

El *Heraldo de Madrid* publica unas declaraciones del ministro de Gracia y Justicia, según las cuales el proyecto de reforma del Concordato fué ultimado hace tres meses y que lo aprobó el Sr. Sagasta; que es cierto que, tanto el Sr. Sagasta como él, han escrito al Sr. Pidal preguntándole si estaba dispuesto á emprender las gestiones para la realización del proyecto; que el Sr. Pidal contestó al principio con evasivas, limitándose después á acusar recibo de las comunicaciones; que se ve claro que el señor Pidal no quiere ser instrumento del Gobierno para llevar á cabo estas negociaciones, y que en este convencimiento espérase una carta suya para saber definitivamente á qué atenerse el Gobierno.

Este, según el marqués de Teverga, tiene en proyecto el nombramiento de la personalidad que haya de sustituir al Sr. Pidal en el caso de que éste se niegue á secundar los propósitos del Gobierno ó continúe demorando su realización.

Por su cuenta añade el *Heraldo* que ha sonado el nombre de un exministro para reemplazar al señor Pidal en la embajada del Vaticano.

Cotejando las declaraciones hechas ayer por el duque de Almodóvar acerca de la actitud del señor Pidal acerca de la reforma del Concordato, y los que hoy ha hecho el marqués de Teverga sobre el mismo asunto, se han formado en los círculos políticos les más sobrosos comentarios.

Como se recordará, no pueden ser más opuestas las apreciaciones de ambos ministros.

Mientras que el duque afirma que la causa de la demora obedece á las vacaciones de la Corte pontificia, el marqués dice que consiste en el deseo del señor Pidal de dar largas al asunto.

El primero asegura que el Sr. Pidal está dispuesto á secundar los deseos

del Gobierno; el segundo dice que no está conforme con éste.

Declara el señor duque de Almodóvar que ni el Sr. Pidal ha pensado en dimitir, ni el Gobierno en relevarle; y el marqués de Teverga manifiesta desconocer la resolución definitiva del Sr. Pidal y da entender que ya está designada en principio la persona que habrá de reemplazarle.

Todo esto ha causado deplorable efecto por la falta de seriedad que denota en el Gobierno.

Lo de Marruecos

La cuestión planteada con motivo del cautiverio de los jóvenes españoles en Marruecos preocupa mucho actualmente, no solo al Gobierno español, sino á las Cancillerías de las potencias que tienen intereses en Marruecos.

Autorizadamente puede decirse que si para el juéves, día en que expira el plazo concedido por el Gobierno para que las autoridades de Marruecos entreguen los cautivos al ministro español en Tánger, no se obtuviera la libertad de aquéllos, el Gobierno formularía una reclamación al Sultán.

Desde luego esta reclamación contará con el apoyo moral de las potencias, recabado y obtenido merced á negociaciones entabladas y dirigidas desde San Sebastián, teniendo en cuenta que constituye un flagrante atropello á todos los derechos adquiridos por las potencias, teniendo en cuenta que se atropella una cláusula de los tratados concertados con el Sultán, en virtud de la cual los europeos pueden transitar libremente por el Imperio.

A esto obedecían las conferencias del señor duque de Almodóvar con los representantes extranjeros que se encontraban en San Sebastián, ó han venido aquí durante la temporada veraniega.

Dícese que la última fué la que celebró con el embajador de Rusia.

Dentro de esta última semana se resolverá en Consejo de ministros la fecha y el carácter de la reclamación española, á la que quizá vaya unida una demostración naval, y quizá otras medidas más graves y trascendentales.

Se extraña la actitud del Gobierno marroquí, que justifica plenamente estas resoluciones del de España, que está decidido á no consentir más aplazamientos ni á fiar en palabras que tarde ó nunca se cumplen.

Los marinos

Circula con gran insistencia el rumor—que parece cierto—de haberse reunido el domingo último numerosos jefes y oficiales de la Armada, con objeto de ponerse de acuerdo en todo lo referente al conflicto surgido entre los marinos y una parte de la prensa.

Asegúrase que los reunidos lamentaron el abandono en que á su entender les ha dejado el Gobierno.

Después de amplia discusión, acordaron declarar incompatible con las aspiraciones de la Armada la continuación de un hombre civil en el Ministerio del ramo, y pedir un pre-

supuesto especial para el funcionamiento y desarrollo de la marina de guerra.

Como es de suponer, la noticia ha causado sensación, haciéndose sobre la misma toda suerte de comentarios.

Mac-Kinley

Según el boletín de ayer, á las tres de la tarde, M. Mac-Kinley mejora progresivamente, se siente bien y no sufre. No hay síntoma alguno alarmante. Los intestinos y los riñones funcionan regularmente. Tiene 113 pulsaciones, la temperatura es un poco superior á 38° y la respiración 26.

A LOS COMERCIANTES DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DIRECTOR

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

GANGA

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma,

COMISIÓN Y REPRESENTACION

Veáse el anuncio en la 4.ª plana.

Imp. de Biarnés, á c. Alguero Cambios, 3.

TALLER DE RELOJERIA
y Depósito de efectos para electricidad



Justo Esbrí
Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.
Venta de aparatos medicales de todas clases.
Timbres portátiles último modelo.
Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.
Pilas último invento para luz doméstica.
Tulipas gran novedad.
Hilo para luz eléctrica y timbres: portá-lámparas é interruptores, etc., etc.
Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.
Presupuestos para instalaciones.
Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.
Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas
Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato irremediable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Baleario.

COMISION Y REPRESENTACION
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A. Pamies y Hermano
REUS

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

De interés general!
AGUA abundante y potable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caouchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

DESARROLLO INFANTE
A LOS 6 Y 8 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la Bába á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Bába, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices. Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Bába.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.
Banqueros: El Banco de Tortosa.
Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.